

N° COPIAS	DEPARTAMENTO
1	DIRECTORIO
1	ARCHIVO

SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA EPAA-MEJÍA, EP.



Ing. Marco Egas A.
Atentamente,

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento que el DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA EPAA-MEJÍA, EP en Sesión Ordinaria No. 9 por unanimidad RESOLVIÓ: "AVOCAR LA NO EJECUCIÓN DEL AJUSTE TARIFARIO PARA EL AÑO 2021 DE LA EPAA-MEJÍA, EP, conforme a lo establecido en el Art. 5 de la LEY ORGÁNICA DE APOYO HUMANITARIO PARA COMBATIR LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19 y su REGLAMENTO. Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA EPAA-MEJÍA, EP.

Resolución No. 019-2020-DR
FECHA: Machachi 09 de diciembre de 2020

REV.		00	EPAA-F-GC-05	PÁGINA	1 de 1
FECHA DE ELABORACIÓN:		13/09/2016		FECHA DE REVISIÓN:	
Mejía EPAA EP		RESOLUCION			